Al mem.l de algunos de los Ganaderos Criadores, q.e piden millares para este q.e n.o Vernagero les señalo los siguientes =
El m.do de Aguerto a D.n Pedro de Ocaño =
El de Almeria a Ginez Penalver =
El de Valtaguarda a Joseph moreno =
El de Terrebentanas y millar m.o de Fuente Alamo. a Balt.r Vabal =
El del Lobosillo a Ginez Cerda y Christoual Nicolas =
La Ciudad señalo al S.r D.n Antonio de Roda Regor. los millares de Borranbla, al Rue la Plata y Corvera Lavasa y alta =
Al señor D.n Alfonso Manrresa Cruzes o Gaganes =
Al S.r D.n Ygnacio Romo, el de que hiziese he leccion =
Con la circunstancia prenenida, en el acuerdo antezedente de manifestar sus garados en las q.s de este Ayt.o, y de dos hazer zien Cauras en las carnizerias por Cada millar, como desde la antiguio esta prenenido para el Buen Gouierno de esta Ziudad =
Al mem.l de Baltasar Sardoy, diziendo se le esta apremiando a la paga de cierta R.l que el S.r pasado de seis, quedo deuiendo de los dros municipales, como abastezedor que fue de las caserias de Monteagudo; y que hue go que se le hizo Cartas R.s para Corbon a la Plaza a decir buela, de orden del Ex.mo S.r Obispo el tubo dando abasto a las tropas; Despues de lo qual Con la benida de los henemigos y daños que se Cautaron, sedo pobres aquel para se, Cesando en dho abasto, ni por lo Referido, como por hauer quemado las Carnizerias y estanco, mas de tres años y medio ha Suplicando se le remita y perdone dha Cantidad dando le por libre de lo que no se le debe se ni mole debe = Y la Cau.l Vaviendo lo oydo = Comete a este Regor. al Cau.l Proau.r Gen.l para que sea informe y traiga Razon = Presentose en este Ay.to Pedro Vazquez de Guerman Perez de Leon con un R.l Titulo de Emp.do firmado de la R.l firma y Refrendado de D.n Franco de Quincoces sus.to Dado en Madrid a quinze de agosto del presente año; Por lo q.l se le hazen.o del oficio de Proau.r del n.mo. de esta Ziud. en lugar de Martin de Azedo = Y hauiendo lo oydo; Y obedezido con el debido Reuerencia, en su Cumplim.to Rezivio del dho Pedro Vazquez el Juramento acostumbrado; Y dio la posesion del dho oficio, Y acordo recogio el dho titulo en el libro de Cartas R.s y se le buelua con testim.o de este acuerdo =

Don Juan Fernandez Bravo

Pedro Sanchez Valdenebro